

1. El ejercicio práctico de Geología y Geografía física consistirá en:

- a) Reconocimiento «de visu» de minerales, rocas y fósiles.
- b) Reconocimiento de rocas mediante microscopía con luz polarizada.
- c) Reconocimiento de minerales mediante ensayos mineralógicos.
- d) Realización de proyecciones estereográficas de sólidos.
- e) Ejercicios de goniometría y cálculos de formas cristalinas naturales.
- f) Interpretación de redes cristalinas.
- g) Análisis de formas de relieve en hojas del mapa topográfico nacional de España a escala 1:50.000.
- h) Ejercicio de cálculos de escala y determinación de distancias y superficies en mapas de diversa escala.
- i) Representación de relieves mediante curvas de nivel.
- j) Determinación de la altitud media máxima y mínima en hojas del mapa topográfico de España a escala 1:50.000.
- k) Estudio de cartas meteorológicas de tiempo.
- l) Comentarios escritos sobre paisajes de la Península según grabados y fotografías en color o bien sobre un paisaje natural.
- m) Interpretación de mapas geológicos.

2. El ejercicio práctico de Zoología consistirá en:

- a) Reconocimiento «de visu» de vertebrados, invertebrados y artrópodos.
- b) Disección y descripción de vertebrados, invertebrados y artrópodos.
- c) Clasificación mediante claves de vertebrados, invertebrados y artrópodos.
- d) Preparación, coloración, descripción e identificación de tejidos animales.

3. El ejercicio práctico de Botánica consistirá en:

- a) Preparación, coloración, descripción e identificación de tejidos vegetales.
- b) Coloración y reconocimiento de inclusiones celulares con las preparaciones correspondientes.
- c) Reconocimiento de fases en la fenomenología de la mitosis con la preparación correspondiente.
- d) Reconocimiento «de visu» de plantas vulgares.
- e) Clasificación de plantas superiores mediante claves (incluidas pterodofitas)

Notas

En los ejercicios de clasificación mediante claves los señores opositores deberán traer los textos y podrán utilizar lo que estimen conveniente.

El papel milimetrado necesario para algunos ejercicios será suministrado por el Tribunal, pero los señores opositores deberán traer el material de dibujo, cajas de compases, etc.

El Tribunal seleccionará los que estime conveniente entre los ejercicios reseñados anteriormente.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Presidente del Tribunal, Francisco Bellot Rodríguez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 4 de febrero de 1966, por la que se convoca a los opositores y se dan normas para la realización del ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 4 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 11), para el día 7 de julio próximo, a las diez y media de la mañana, en la Sala de Grados del Pabellón de Matemáticas y Físicas de la Facultad de Ciencias, tercera planta, para su presentación y entrega de los trabajos a que se refiere el artículo 17 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos de 4 de septiembre de 1931.

El ejercicio práctico se realizará en tercer lugar y consistirá en la resolución de problemas y cuestiones propuestas por el Tribunal durante una o más sesiones. El Tribunal se reserva la posibilidad de realizar, si lo juzga oportuno, un ejercicio complementario, terminados los ejercicios prescritos para la oposi-

ción, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 30 del citado Reglamento.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Presidente, José Javier Etayo Miqueo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico-administrativo.

El Tribunal calificador de las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de fecha 1 de febrero del año en curso, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 del indicado mes de febrero, para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico-administrativo será el siguiente:

Presidente: El ilustre señor Alcalde don Felipe Antoja Vigo, y suplente, don Luis Uriol Castro.

Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Juan Rivero Lamas, y suplente, don Juan José Espinosa Ferreiro.

Vocal representante de la Abogacía del Estado: Titular, don Agustín Escalza Gómez, y suplente, don Mario Pagés Martínez.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco de la Fuente Hita, y suplente, don Enrique de la Rosa Indurain.

Vocal, el Secretario del Ayuntamiento, don Pedro Barcina Tort.

Secretario: El Jefe de Negociado don Sebastián Martí Mampel.

Los ejercicios de dichas oposiciones se celebrarán el día 7 de julio, a las diez treinta de la mañana, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, quedando convocados de comparecencia los aspirantes a dichas plazas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal puede presentarse recurso de reposición ante la Excm. Comisión Municipal Permanente dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 27 de mayo de 1966.—El Alcalde, Felipe Antoja.—3.136-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, Grupo Laboratorio y Transfusión, Servicio Hospital Provincial, por la que se señala fecha para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la misma.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto del Ministerio de la Gobernación 490/1965, de 25 de febrero, por el que se modifica el artículo 10 del Decreto del citado Ministerio 2335/1963, de 10 de agosto, ha resuelto señalar el día 4 del próximo mes de julio, lunes, a las nueve de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la misma.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los señores aspirantes admitidos, a quienes se cita en único llamamiento para su comparecencia en el día, hora y lugar indicados anteriormente.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Secretario, Fernando García-Comendador Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Gonzalo Piedrola Gil.—3.260-A.